Asunción, 18 de abril del 2016

NOTA SENATUR UOC N°224/16

Señores
CONSULTOR AMBIENTAL Ing. Carlos E. Samudio
Dirección: Ingavi 1791 c/ Magallanes
Tel: (021) 222.253
integraling@gmail.com
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 – "CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN" – individualizado con ID Nº 306.753". - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 380/2016** del 15 de Abril de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto total equivalente a **Gs. 12.000.000 (Guaraníes Doce millones).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Póliza de Responsabilidad Profesional para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a garantizar Gs. 1.200.000), dicha garantía deberá tener una vigencia de hasta el 31 de Agosto de 2016 y contados a partir de la firma del contrato.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Javier Leal

De: Carlos Samudio [integraling@gmail.com]
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2016 01:10 p.m.
Para: Javier Leal
Asunto: Re: Comunicación

Gracias, recibido

El 18 abr. 2016 12:49 PM, "Javier Leal" <Jleal@senatur.gov.py> escribió:

Buenos días

Por este medio se procede a comunicar vía nota adjunta al presente correo, la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

avor acusar recibo del presente correo.

Atte.

Asunción, 18 de abril del 2016

NOTA SENATUR UOC N°224/16

Señores
HELAGRO CONSULTORA AMBIENTAL de Luis Hernán Lezcano Fernández
Dirección: Independencia N° 984 casi Curupayty - Encarnación
0983 244254 / 0995 377636
lezcano_hernan@hotmail.com
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 – "CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN" – individualizado con ID Nº 306.753". - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 – "CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN" – individualizado con ID Nº 306.753"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 380/2016** del 15 de Abril de 2016, le comunico que la Consultora a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Javier Leal

De: Ing Agr. Luis Hernan Lezcano Fernandez [lezcano_hernan@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2016 01:16 p.m.
Para: Javier Leal
Asunto: RE: Comunicación

Recibido.

From: Jleal@senatur.gov.py
To: lezcano_hernan@hotmail.com
Subject: Comunicación
Date: Mon, 18 Apr 2016 16:49:20 +0000

Buenos días
Por este medio se procede a comunicar vía nota adjunta al presente correo, la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

Favor acusar recibo del presente correo.

Atte.

Libre de virus. www.avast.com

Asunción, 18 de abril del 2016

NOTA SENATUR UOC N°228/16

Señores
CONSULTORA AMBIENTAL de Elvira Canatta Ruíz
Fulgencio Yegros N°990 - Luque
Tel: 643-416
elvira.canatta@gmail.com
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 – "CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN" – individualizado con ID Nº 306.753". - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 – "CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN" – individualizado con ID Nº 306.753"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 380/2016** del 15 de Abril de 2016, le comunico que no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

ELVIRA RUIZ
522 231

Javier Leal

De: Javier Leal
Enviado el: martes, 19 de abril de 2016 09:41 a.m.
Para: 'elvira.canatta@gmail.com'
Asunto: RV: Comunicación
Datos adjuntos: Nota Elvira Canatta.PDF

Buenos días
Reenvío la presente notificación a los efectos de que acuse recibo y tome conocimiento de la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

Saludos cordiales!

De: Javier Leal
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2016 12:48 p.m.
Para: 'elvira.canatta@gmail.com'
Asunto: Comunicación

Buenos días
Por este medio se procede a comunicar vía nota adjunta al presente correo, la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

Favor acusar recibo del presente correo.

Atte.

NOTA SENATUR UOC Nº 22/16

Señores
CONSULTORES AMBIENTALES ASOCIADOS SA
Dirección: Santa Rosa N° 337
Tel: 554054 - 0961968467
caasa.consultoria@gmail.com
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 – "CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN" – individualizado con ID Nº 306.753". - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 – "CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN" – individualizado con ID Nº 306.753"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 380/2016** del 15 de Abril de 2016, le comunico que la Consultora no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia

.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Javier Leal

De: Javier Leal
Enviado el: martes, 19 de abril de 2016 09:42 a.m.
Para: 'caasa.consultoria@gmail.com'
Asunto: RV: Comunicación
Datos adjuntos: Nota Consultores Ambientales.PDF

Buenos días
Reenvío la presente notificación a los efectos de que acuse recibo y tome conocimiento de la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

Saludos cordiales!

De: Javier Leal
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2016 12:46 p.m.
Para: 'caasa.consultoria@gmail.com'
Asunto: Comunicación

Buenos días
Por este medio se procede a comunicar vía nota adjunta al presente correo, la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

Favor acusar recibo del presente correo.

Atte.

Javier Leal

De: Consultores Ambientales Asociados S.A. [caasa.consultoria@gmail.com]
Enviado el: jueves, 21 de abril de 2016 10:30 a.m.
Para: Javier Leal
Asunto: Re: RV: Comunicación

Recibido .

Saludos Cordiales

Atte: Lic. Christian Poletti

El 19 de abril de 2016, 9:42, Javier Leal <Jleal@senatur.gov.py> escribió:

Buenos días

Reenvío la presente notificación a los efectos de que acuse recibo y tome conocimiento de la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

Saludos cordiales!

De: Javier Leal
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2016 12:46 p.m.
Para: 'caasa.consultoria@gmail.com'
Asunto: Comunicación

Buenos días

Por este medio se procede a comunicar vía nota adjunta al presente correo, la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

Favor acusar recibo del presente correo.

Atte.

Asunción, 18 de abril del 2016

NOTA SENATUR UOC N°242/16

Señores
CONSULTOR Ing. Ecol. Hum. Cristhian Omar Velázquez Romero
Dirección: Benjamín Aceval casi Coronel Oviedo
Tel: 0981 545 483
cover-1330@hotmail.com
Presente:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 – "CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN" – individualizado con ID Nº 306.753". - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016 – "CONSULTORÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A TURISTA ROGA DE ENCARNACIÓN" – individualizado con ID Nº 306.753"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 380/2016** del 15 de Abril de 2016, le comunico que no ha resultado adjudicado en el proceso licitatorio de referencia

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Osvaldo Gómez
1.160.947

Javier Leal

De: Javier Leal
Enviado el: martes, 19 de abril de 2016 09:42 a.m.
Para: 'cover-1330@hotmail.com'
Asunto: RV: Comunicación
Datos adjuntos: Nota Cristhian Velázquez.PDF

Buenos días
Reenvío la presente notificación a los efectos de que acuse recibo y tome conocimiento de la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

Saludos cordiales!

De: Javier Leal
Enviado el: lunes, 18 de abril de 2016 12:47 p.m.
Para: 'cover-1330@hotmail.com'
Asunto: Comunicación

Buenos días
Por este medio se procede a comunicar vía nota adjunta al presente correo, la adjudicación del llamado "Consultoría para la Renovación de la Licencia Ambiental de la Obra Correspondiente a Turista Roga de Encarnación".-

Favor acusar recibo del presente correo.

Atte.